ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA CELEBRACIÒN	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO CONTRATO	CDP
31/07/2023	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	SA-SI-016-2023	0567 - 0947

PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR SMMLV
CUATRO (04) MESES	$ 261.795.487,00	225,69

OBJETO

EJECUCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO HÍDRICO RURAL EN EL MUNICIPIO DE YARUMAL EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 040-COV2304-13 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA.

CONTRATISTA	NIT
AZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	811 011 847 - 0
REPRESENTANTEL LEGAL CONTRATISTA	**C.C.**
ÁLVARO DELIO ZAPATA RENDÓN	71 591 704

CONSIDERANDO

Que entre el Municipio de Yarumal y AZ CONSTRUCCIONES S.A.S. se ha suscrito el Contrato De Obra Pública SA-SI-016-2023, Lote 2, el cual se encuentra debidamente perfeccionado a través de las firmas de los involucrados y requiere de la aprobación de las pólizas para su legalización.

Que dentro del cuerpo del contrato se exigió la acreditación por parte del contratista de una póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, con los siguiente amparos:

#	AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
1	Cumplimiento	20%	El plazo del contrato y seis (06) meses más
2	Estabilidad y calidad de las obras	20%	Cinco (05) años contados a partir del recibo a satisfacción de la obra
3	Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	El plazo del contrato y tres (03) años más
4	Calidad de los bienes suministrados	20%	El plazo del contrato y seis (06) meses más
5	Calidad del servicio	20%	Dos años a partir del recibo de las obras
6	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	El plazo del contrato y seis (06) meses más

Que el contratista AZ CONSTRUCCIONES S.A.S. acredita la constitución de las siguientes pólizas:

NOMBRE	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	NOMBRE ASEGURADORA
Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal decreto 1082	M-100205925 Anexo 0	09/08/2023	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	M-100045573 Anexo 0	09/08/2023	Compañía Mundial de Seguros S.A.

Que los amparos, suficiencias y vigencias contratadas por el contratista con la aseguradora son los siguientes:

#	AMPARO	N° PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
1	Cumplimiento	M-100205925 Anexo 0	28/07/2023	28/05/2024	$ 52.359.097,40
2	Estabilidad y calidad de las obras		28/11/2023	28/11/2028	$ 52.359.097,40
3	Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		28/07/2023	28/11/2026	$ 26.179.548,70
4	Calidad de los bienes suministrados		28/07/2023	28/05/2024	$ 26.179.548,70
5	Calidad del servicio		28/11/2023	28/11/2025	$ 52.359.097,40
6	Seguro de responsabilidad civil derivado de cumplimiento	M-100045573 Anexo 0	28/07/2023	28/11/2023	$ 232.000.000,00

Que con fecha del 15/08/2023 las partes firmaron acta de inicio del contrato ya antes citado. Para lo anterior, se hizo necesario que el contratista en cuestión actualizara las respectivas garantías, a saber:

NOMBRE	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	NOMBRE ASEGURADORA
Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal decreto 1082	M-100205925 Anexo 2	29/08/2023	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	M-100045573 Anexo 2	29/08/2023	Compañía Mundial de Seguros S.A.

Que los amparos, suficiencias y vigencias contratadas por el contratista con la aseguradora son los siguientes:

#	AMPARO	N° PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
1	Cumplimiento	M-100205925 Anexo 2	15/08/2023	15/06/2024	$ 52.359.097,40
2	Estabilidad y calidad de las obras		16/12/2023	16/12/2028	$ 52.359.097,40
3	Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		15/08/2023	16/12/2026	$ 26.179.548,70
4	Calidad de los bienes suministrados		15/08/2023	15/06/2024	$ 52.359.097,40
5	Calidad del servicio		16/12/2023	16/12/2025	$ 52.359.097,40
6	Seguro de responsabilidad civil derivado de cumplimiento	M-100045573 Anexo 2	15/08/2023	16/12/2023	$ 232.000.000,00

Que con fecha del 15/12/2023 las partes firmaron otrosi 001 al contrato ya antes citado. Para lo anterior, se hizo necesario que el contratista en cuestión actualizara las respectivas garantías, a saber:

NOMBRE	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	NOMBRE ASEGURADORA
Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal decreto 1082	M-100205925 Anexo 3	18/12/2023	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	M-100045573 Anexo 3	18/12/2023	Compañía Mundial de Seguros S.A.

Que los amparos, suficiencias y vigencias contratadas por el contratista con la aseguradora son los siguientes:

#	AMPARO	Nº PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
1	Cumplimiento	M-100205925 Anexo 3	15/08/2023	26/06/2024	$ 57.628.778,80
2	Estabilidad y calidad de las obras		16/12/2023	16/12/2028	$ 57.628.778,80
3	Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		15/08/2023	16/12/2026	$ 28.814.389,40
4	Calidad de los bienes suministrados		15/08/2023	26/06/2024	$ 57.628.778,80
5	Calidad del servicio		16/12/2023	16/12/2025	$ 57.628.778,80
6	Seguro de responsabilidad civil derivado de cumplimiento	M-100045573 Anexo 3	15/08/2023	16/12/2023	$ 232.000.000,00

De acuerdo a lo anterior, el ordenador del gasto del municipio de Yarumal - Antioquia, en uso de sus facultades legales

RESUELVE

Aprobar la Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal decreto 1082 Nro. M-100205925 Anexo 3, expedida el día 18/12/2023 por la aseguradora Compañía Mundial de Seguros S.A., con los valores y vigencias de amparo ya antes descritos.

Aprobar la Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual Nro. M-100045573 Anexo 3, expedida el día 18/12/2023 por la aseguradora Compañía Mundial de Seguros S.A., con los valores y vigencias de amparo ya antes descritas.

Lo anterior como garantía acreditada por el contratista AZ CONSTRUCCIONES S.A.S. para la actualización de garantías según el OTROSI 001 del Contrato De Obra Pública SA-SI-016-2023.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Yarumal el día 18/12/2023.

LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO
Secretario de Infraestructura Física
Ordenador del gasto delegado

Proyectó: Amado de Jesús Ruiz Chavarría.	Revisó: Lucas Edilson Muñoz Moreno.	Aprobó: Jorge Alberto Cuartas Tamayo.
Cargo: Contratista - Profesional Apoyo Contratación.	Cargo: Secretario De Infraestructura Física.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.